

***“Reconversión energética,
y regulación de inversión
eléctrica en I+D+i”***.

Eduardo Gutiérrez.

29 DE JULIO de 2009

La comunicación intenta responder no sólo a:

¿QUÉ HACER?,

con el objetivo compartido por todos* para conseguir un sistema energético más eficiente, competitivo y medioambientalmente más sostenible.

*: *“Estoy seguro, porque soy optimista, de que a partir de 2050 sólo será sostenible lo renovable y, por lo tanto, todo será renovable. ¿Por que?. Pues porque supongo que no seremos tan idiotas que, vistos los problemas que tenemos, no vayamos a invertir en I+D lo necesario para que en 2050 todo sea renovable”*.P.Rivero. Presidente de UNESA. XXV Foro Sostenibilidad.18.6.2009

El objetivo de la comunicación es orientar las reflexiones, para responder a la pregunta:

¿CÓMO HACER?....para conseguir que las conductas empresariales privados caminen en la dirección que considera imprescindible forzar el ritmo inversor de las empresas eléctricas.

La comunicación no aborda en sentido estricto el análisis de la inversión energética, entendida esta como de ampliación/sustitución de capacidad instalada de generación (..concesiones, subastas de potencia, etc..)

Se aborda de forma prioritaria la experiencia sobre las **herramientas disponibles para conseguir la movilización de capitales y excedentes empresariales hacia la INVERSION EN INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION**

Índice de esta comunicación:

a. Evolución de las inversiones en capacidad.

**b. La información sobre inversiones en capacidad:
situación empresarial y sectorial.**

c. Las inversiones en I+D+i.

**d. Incentivos económicos a la I+D+i privada:
estructura, y características.**

c. La inversión en I+D+i en el sector eléctrico.

**Resultados del mejor sistema de incentivos a la I+D+i de la
OCDE, tras veinte años de inhibición del poder político.**

¿Cómo corregir estas tendencias?,

el futuro de las relaciones publico/privadas en el sector eléctrico.

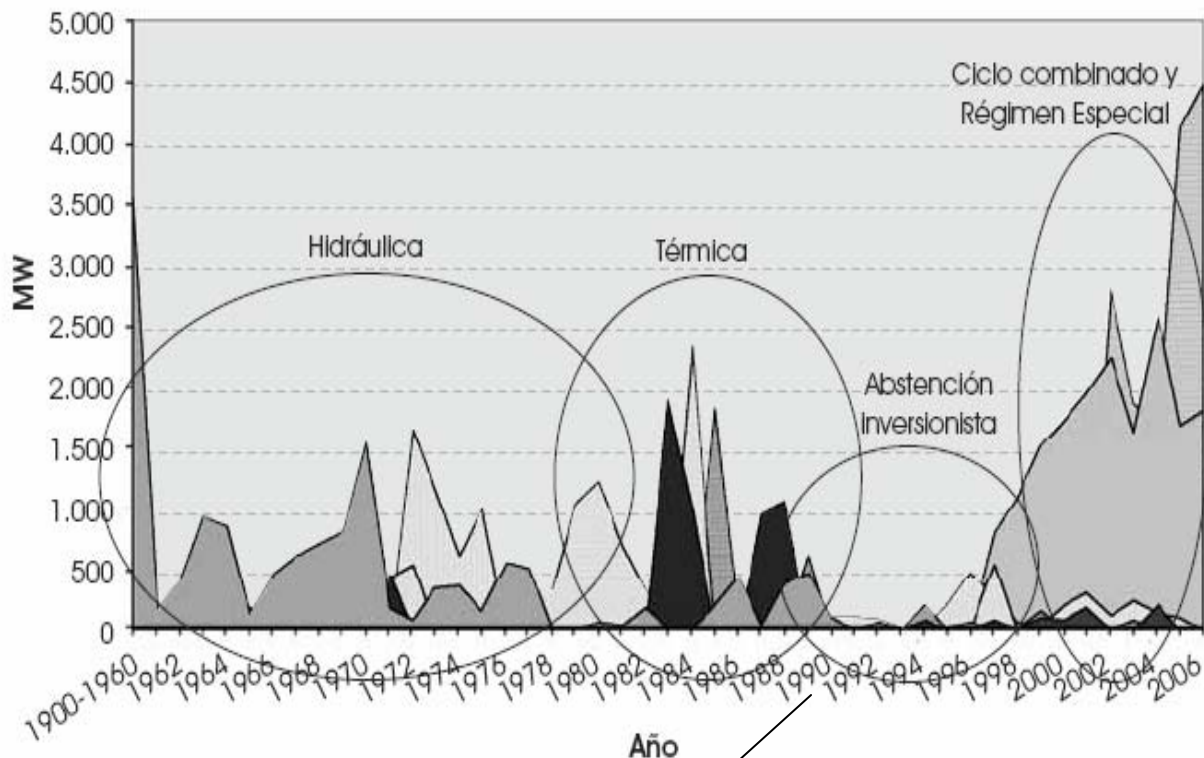


FIGURA 1

INCORPORACIÓN DE POTENCIA AL PARQUE DE GENERACIÓN ESPAÑOL

1960-2006

- ▨ Ciclo combinado
- ▨ Régimen especial
- ▨ Fuel-gas
- ▨ Bombeo
- ▨ Carbón
- ▨ Nuclear
- ▨ Hidráulica
- ▨ Cogeneración

FUENTE:

Los valores proceden de los Registros de Instalaciones en Régimen Ordinario y Régimen Especial que publica el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de su página Web.

Margen de Reserva y comportamientos estratégicos.

LA ELECTRICIDAD:
MERCADO, INVERSIONES
Y GARANTÍA
DE SUMINISTRO

NATALIA FABRA

Universidad Carlos III de Madrid y CEPR.

- *Evolución de las inversiones realizadas en activos materiales. Sector eléctrico nacional*

1 7

- Las empresas integradas en UNESA han realizado inversiones en activos eléctricos situados en España por valor de 7.100 Mill. €, cifra que supera en un 8,1% a las inversiones realizadas en el ejercicio anterior.
- El 84% de los recursos generados por la actividades eléctricas nacionales desarrolladas por las empresas de UNESA durante 2008 han sido destinados a potenciar el proceso inversor en curso.
- Para acometer el proceso inversor, las empresas han tenido que recurrir al incremento de su deuda financiera en 4.400 Mill. €.
- Las empresas de UNESA necesitarían el cash-flow generado durante 4,4 años por su actividad eléctrica nacional para devolver su deuda financiera.



Información básica de los sectores de la energía. CNE

Índice

Presentación	9
Electricidad	
<u>1. El sector eléctrico en la economía española</u>	13
1.1. El sector eléctrico y la actividad económica	13
1.1.1. Evolución de la producción y consumo de energía eléctrica	15
1.1.2. Evolución de la población ocupada y la participación del sector eléctrico	17
1.1.3. Evolución de los sectores productivos de la economía y su participación en el sector eléctrico	21
1.1.4. Participación de la factura eléctrica en el gasto total de los hogares	21
1.1.5. Participación de la electricidad en el balance energético	24
	← 2 {
1.2. El sector eléctrico y la <u>inversión</u>	26
1.3. El sector eléctrico y el sector exterior	8 {
	28
1.4. <u>Escenario bursátil</u> del sector eléctrico	29

No sólo la patronal eléctrica, muestra nula voluntad por la transparencia sobre inversiones.

Las regulaciones societarias (C.Comercio; LSA.Art.199,200,..) han despreciado estas informaciones. En la mayoría de las memorias corporativas se destinan 10-12 pags, a “Consejeros ..y sus retribuciones”, frente a un simple cuadro para inversiones, ó un párrafo para actividades I+D+i.

También el ente supervisor (CNE) desprecia el valor de la información sobre inversiones e I+D+i

2. La producción y la oferta eléctricas

Pero las inversiones más importantes para la reconversión del sistema eléctrico, son las inversiones en I+D+i, que desde hace tiempo se han convertido en las variables determinantes de la competencia interempresarial”.

Por ello tiene sentido su análisis en términos comparados con las que realizan las empresas de otros espacios económicos con las que concurre la actividad empresarial española. Y los rasgos son de sobra conocidos:

- **Menor esfuerzo agregado del conjunto de la economía española en destinar recursos a actividades de I+D+i.**
- **Aún menor esfuerzo de las empresas españolas en gastos en**

Tabla 5. Esfuerzo innovador en los sectores público y privado

	UE25	UE15	1ªUE	2ªUE	3ªUE	EE UU	Jap.	Esp.
Gasto público I+D (% PIB)	0,67	0,69	1,04FI	0,95S	0,83F	0,86	0,80	0,47
	143	147	221	202	177	183	170	100
Gasto privado I+D (% PIB)	1,27	1,3	3,32S	2,37FI	1,75DK	2,03	2,32	0,56
	227	232	593	423	313	363	414	100

Fuente: European Innovation Scoreboard; Comisión Europea 2004

UCM. Curso de Verano.2009. "Sistema energético sostenible, nueva economía y empleos verdes ante la crisis".

Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud. ISTAS

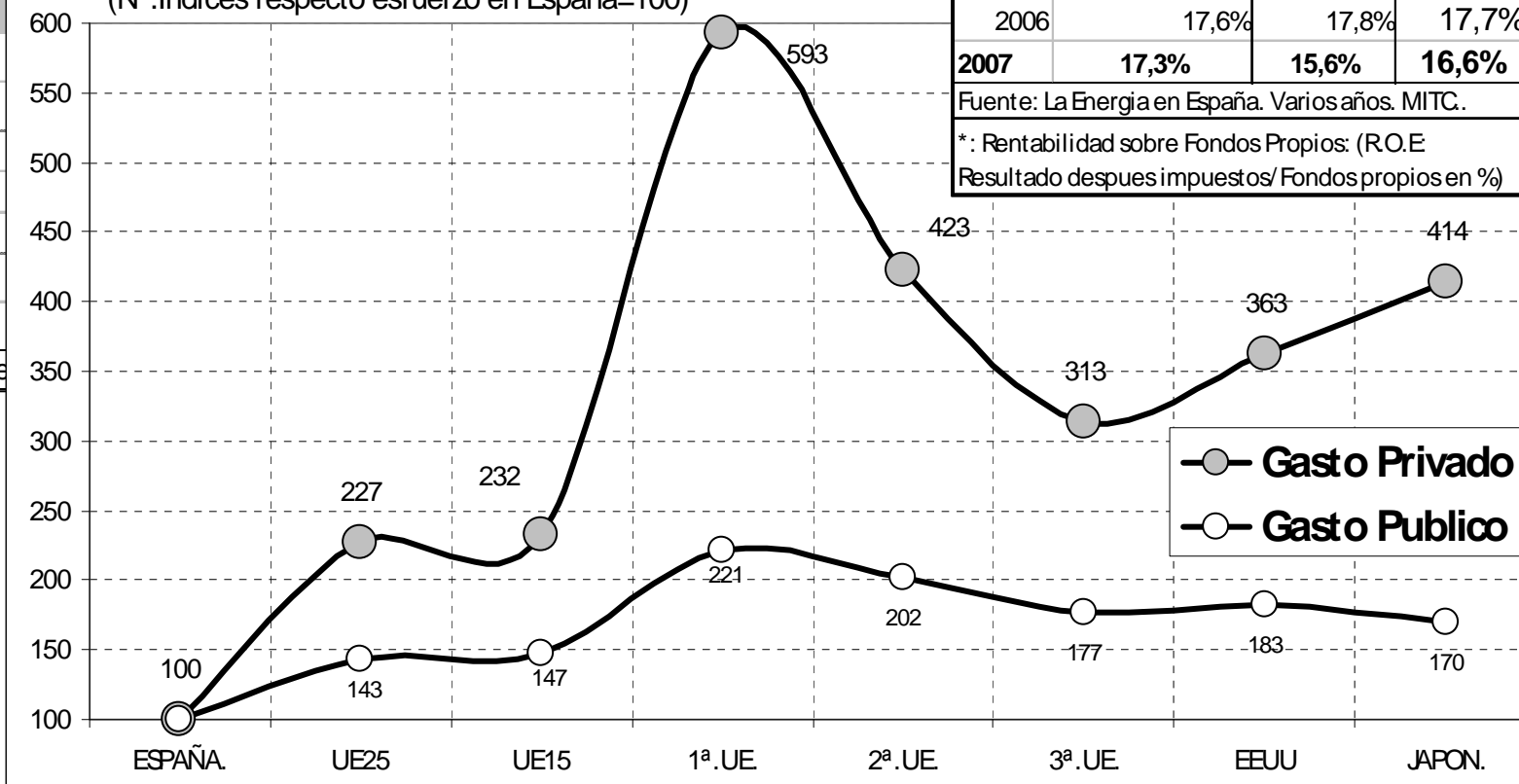
Esfuerzo innovador en los sectores Público y Privado.

	Gasto Público		Gasto Privado	
	Gasto	Nº. Indices	Gasto	Nº. Indices

ESPAÑA.
UE25
UE15
1ª.UE
2ª.UE
3ª.UE
EEUU
JAPON.
Funte: Europe

ESFUERZO INVERSOR EN I+D COMPARADO 2004

(Nº.Indices respecto esfuerzo en España=100)



RENTABILIDAD FONDOS PROPIOS*.			
SECTOR ELECTRICO.			
	Generacion y Comercialización	Distribucion	Total.
2005	17,7%	10,3%	15,4%
2006	22,5%	11,9%	18,9%
2006	17,6%	17,8%	17,7%
2007	17,3%	15,6%	16,6%

Fuente: La Energia en España. Varios años. MITC.

*: Rentabilidad sobre Fondos Propios: (R.O.E Resultado despues impuestos/ Fondos propios en %)

El gasto en ayudas

Las
Es
en
La
últi
mil
ya
inv

El presupuesto del Ministerio de Defensa sólo prevé un gasto en I+ D de 315,7 millones de euros. Sin embargo, el Ministerio de Industria asigna a las empresas de este ramo 1.358 millones de euros más. El dinero es en teoría un anticipo de dinero público para el desarrollo de proyectos encargados por la propia Administración, pero en la práctica se convierte en unos fondos imprescindibles para el correcto funcionamiento de las compañías del sector, algunas de ellas cautivas del Ministerio, pues es prácticamente su único cliente.

El dato nos indica que el gasto en el sector de la defensa se ha consolidado como el que tiene más peso dentro del mundo de la investigación. A este respecto es muy clarificadora la evolución de la distribución porcentual del presupuesto público de I+ D por objetivos socioeconómicos entre 1995 y 2003, recogido en el documento Indicadores del Sistema Español de Ciencia y Tecnología 2004, elaborado por el Ministerio de Educación y Ciencia. En él puede observarse que en el aludido periodo ningún otro sector creció tanto como el de Defensa, que pasó de suponer el 10,5% en 1995 al 25,2% en 2003. El que hace diez años ocupaba el primer puesto, el sector de investigación financiada por fondos generales de la universidad, ha pasado de gestionar el 32,45% al 22,4%.

Soprende a quienes ignoran los entresijos de las diferentes áreas que el Gobierno emplee el 25% de su presupuesto en I+D a proyectos militares, mientras la protección y mejora de la salud humana recibe tan sólo 7,7%. La investigación en defensa ha crecido en esos nueve años un 150% mientras la enfocada a curar enfermedades lo ha hecho en un 50%.

Los números traducidos al presente representan que las empresas dedicadas a la fabricación de armamento recibirán este año los aludidos 1.683,9 millones, mientras que la investigación sanitaria se tendrá que conformar con 287 millones.

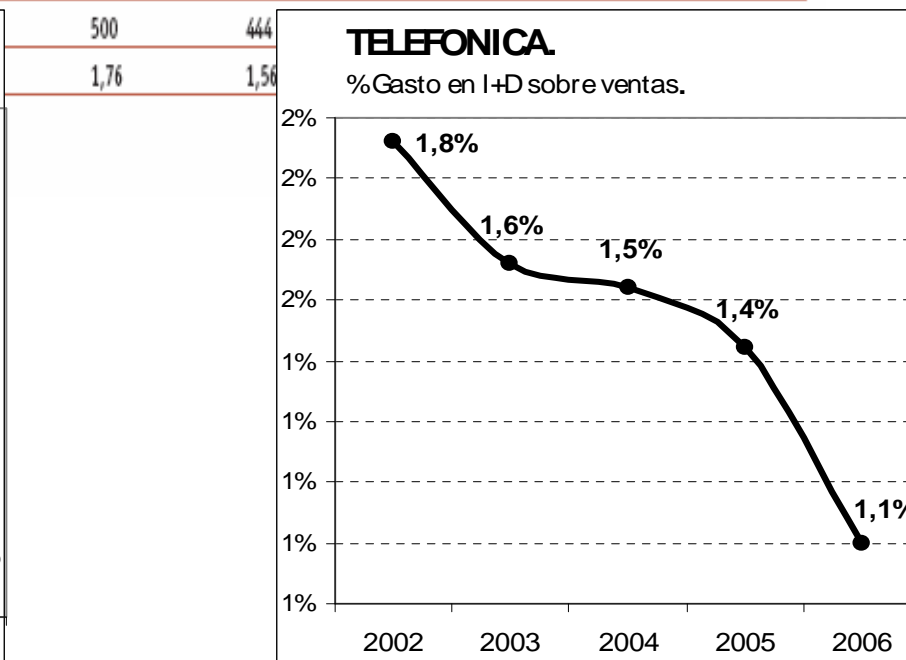
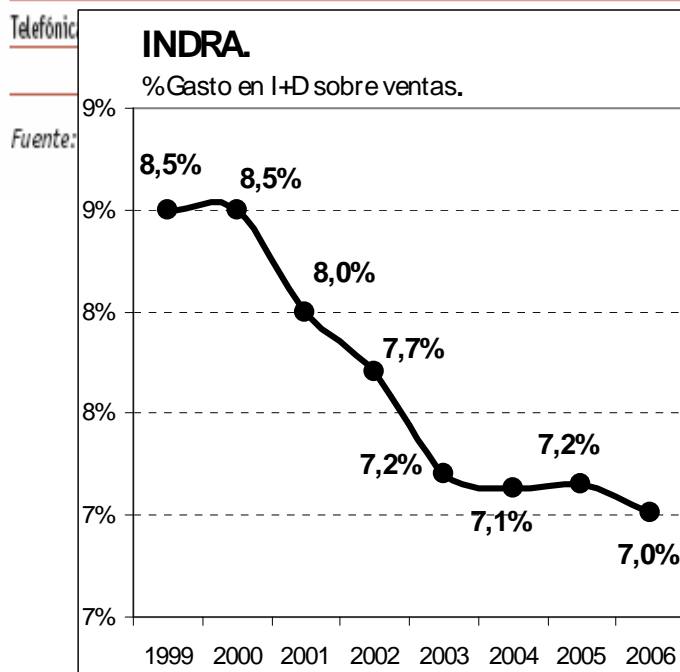
UCM. Curso de Verano.2009. "Sistema energético sostenible, nueva economía y empleos verdes ante la crisis".

Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud. ISTAS

Poco se ha analizado la evolución de las inversiones tras el intenso, y ya lejano proceso de privatización de la generación/transporte/distribución de la energía eléctrica, y merece la pena, y en especial, respecto de las empresas eléctricas españolas.

en tanto por mil. La información relativa al empleo en I+D solo se ofrece con carácter cuatrimestral.

Empresa	Indicador	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Indra	GID (en millones de euros)	49	58	62	67	71	77	86	99
	GIDV	8,5	8,5	8,0	7,7	7,2	7,13	7,15	7,04

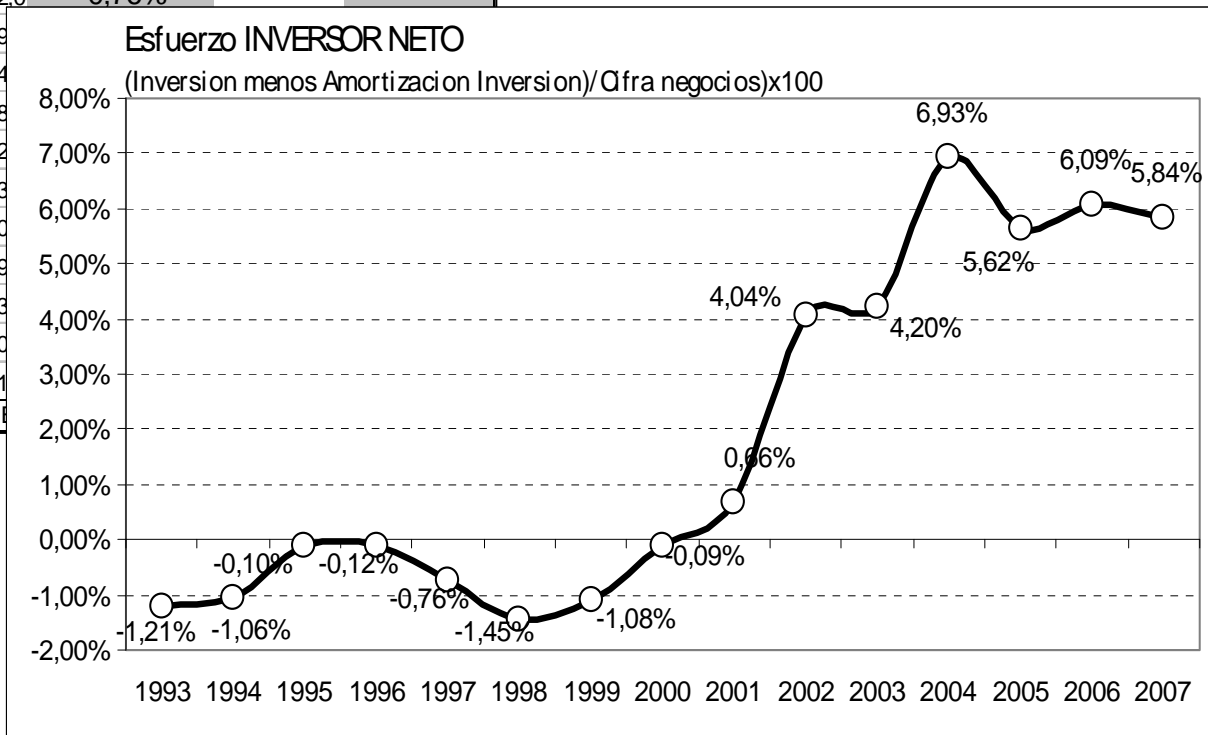


UCM. Curso de Verano.2009. "Sistema energético sostenible, nueva economía y empleos verdes ante la crisis".

Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud. ISTAS

INVERSION EN EL SECTOR ELECTRICO Y AGUA. Evolucion I+D.						
En miles de euros.	Importe neto de la cifra de negocios	Dotaciones para amortización del inmovilizado	Inversión realizada en activos materiales	Esfuerzo INVERSOR NETO (Inversion menos Amortización Inversion)	Gastos en I+D del ejercicio	Esfuerzo I+D (Inversion en I+D/ Importe Negocio)x 100
1993	18.711.867,0	2.501.003,0	2.274.224,0	-1,21%		
1994	19.197.112,0	2.578.330,0	2.374.327,0	-1,06%		
1995	20.300.818,0	2.617.088,0	2.596.796,0	-0,10%		
1996	20.891.892,0	2.712.244,0	2.687.756,0	-0,12%		
1997	21.579.131,0	2.902.813,0	2.739.652,0	-0,76%		
1998	22.177.241,0	3.096.864,0	2.775.709,0	-1,45%		
1999	26.629.963,0	3.101.665,0	2.813.164,0	-1,08%		
2000	31.554.837,0	3.268.094,0	3.238.868,0	-0,09%		
2001	31.875.936,0	3.303.443,0	3.513.592,0	0,66%		
2002	35.373.531,0	3.304.432,0	4.735.003,0	4,04%		
2003	35.498.607,0	3.568.381,0	5.060.450,0	4,20%		
2004	40.120.450,0	3.943.689,0	6.722.999,0	6,93%		
2005	53.054.414,0	4.000.771,0	6.984.323,0	5,62%		
2006	58.723.774,0	4.078.320,0	7.652.940,0	6,09%		
2007	59.366.223,0	4.230.191,0	7.696.431,0	5,84%		

Fuente: Elaboración con explotaciones de EE, del INE



"Reconversión energética, y regulaciones de la inversión energética privada en I+D+i". Eduardo Gutiérrez.

El conjunto de las políticas de los “centros de pensamiento” (OCDE, Com.UE, UNESA, CEE, no prestan tampoco atención a los flujos de recursos aportados para INVERSIÓN, y aún menos para inversión en I+D+i. Y poco podemos esperar de las informaciones empresariales, y agregadas de los “reguladores” del sistema.

Primer Análisis del Estado de la Innovación en el Área de las Tecnologías Energéticas en España.

*Club Español de la Energía. (Mayo 2009).
Estamos así pendientes de responder a la pregunta:*

¿ Como estimular las inversiones energéticas en I+D+i?

La política fiscal, en el ambiente neoliberal de las últimas décadas, han terminado siendo casi el único instrumental* para reconducir los comportamientos empresariales, orientándolos hacia actividades socialmente aceptables.

El análisis de los GASTOS FISCALES en sus diversas manifestaciones: Deducciones, Bonificaciones, exenciones,....etc, pone de manifiesto que la transferencia de rentas publicas que se viene haciendo desde hace décadas para movilizar, estimular, y apoyar las conductas inversoras de las empresas españolas, no se sostiene en un elemental análisis “coste-beneficio”

Incentivos fiscales a la inversión en I+D+i.

..los incentivos fiscales, una petición recurrente de las plataformas empresariales (CEOE, UNESA, Cepyme,...); que contrasta con la afirmación de Fernández de Labastida (Secretario General de Política Científica y Tecnológica del Ministerio de Ciencia e Innovación) que afirma:

“los incentivos fiscales para la actividad en I+D son de los mejores en el ámbito europeo, y el Gobierno ha aprobado su extensión hasta más allá de 2012”

(Fuente: Madri+d. Expansión.11.5.09)

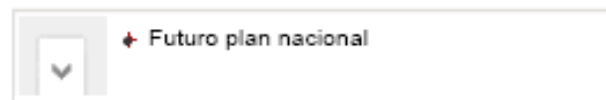
“Efectivamente, el marco fiscal español de apoyo a la I+D+i está reconocido por la patronal europea (UNICE) como el mejor de la OCDE”. (Fuente: A.M.Sanchez. Dtra.AIDIT. Madri+d.

Mayo 2003)

La OCDE insta a España a reorientar su gasto en I+D+i

¿Te interesa? Si

Compartir:



Raquel Pascual - Madrid - 03/04/2007

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) -que agrupa a los 30 países más industrializados - hizo ayer públicos los resultados de un estudio, encargado por el Gobierno español, sobre la situación del I+D+i en España. El veredicto de los expertos de la OCDE es claro: 'las políticas para fortalecer la I+D+i han avanzado de forma importante, pero aún se puede hacer más'.

En concreto, el jefe de Ciencia, Tecnología e Industria de la OCDE, Dirk Pilat, criticó ayer que la financiación pública de los proyectos de investigación 'está demasiado fragmentada, procede de muchas y distintas fuentes y, por tanto, abarca a proyectos a muy pequeña escala'.

Por ello, estos expertos aconsejan reducir dicha fragmentación de la financiación. Asimismo recomiendan fortalecer el reclutamiento de investigadores, especialmente de fuera de la UE.

Otra de las críticas de Pilat, fue la escasa financiación privada de la I+D+i en España. Ante esto, propuso 'mejorar la efectividad de las deducciones fiscales', ya que, según recuerda la OCDE 'España tiene uno de los sistemas de incentivos fiscales a la I+D+i más generosos, pero sólo entre el 40% y el 50% de las empresas innovadoras se benefician de ellos'.

Este informe aconseja también al Gobierno que dé más importancia al seguimiento y evaluación de la efectividad de las políticas. Y resalta la necesidad de que haya más coordinación entre el Ejecutivo central y las comunidades autónomas, 'entre los que se dan muchas duplicidades ahora mismo', dijo Pilat. En este sentido, sugirió crear una ventanilla única, que aúne la información sobre la financiación para empresas e investigadores.

Instrumentos FISCALES para el estímulo de los modelos de gestión empresarial privada:

GASTOS FISCALES* y fomento de la I+D+I.

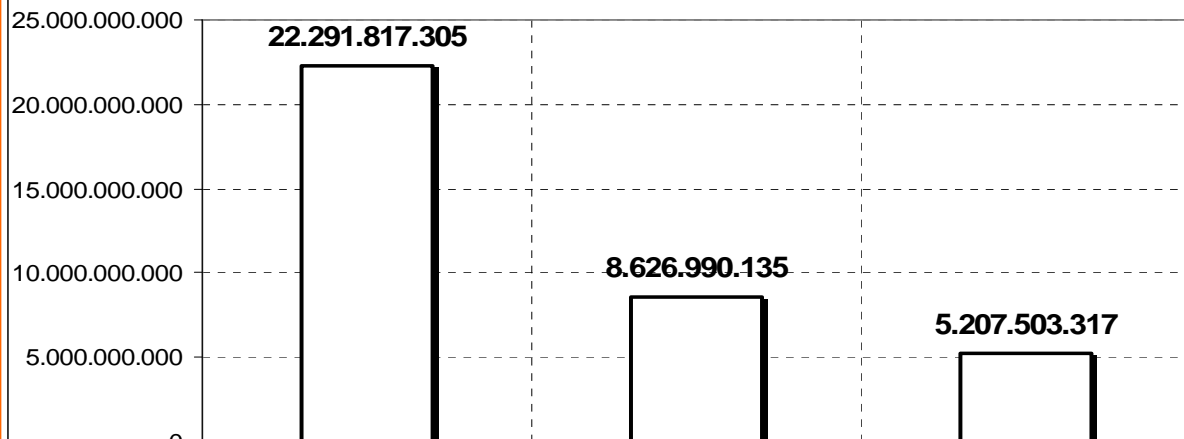
Respecto a la literatura teórica y aplicada que analiza la eficacia de los incentivos fiscales a la inversión en activos fijos, ésta es más amplia si bien los resultados obtenidos son también poco concluyentes. Véase para una revisión sistemática de los diferentes enfoques metodológicos utilizados para evaluar la eficacia de los incentivos fiscales a la inversión y, en particular, a la inversión en I+D el trabajo de López y Romero (2001).

UCM. Curso de Verano.2009. "Sistema energético sostenible, nueva economía y empleos verdes ante la crisis".

Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud. ISTAS

GASTOS FISCALES* EN IMPUESTO SOCIEDADES. 2006.

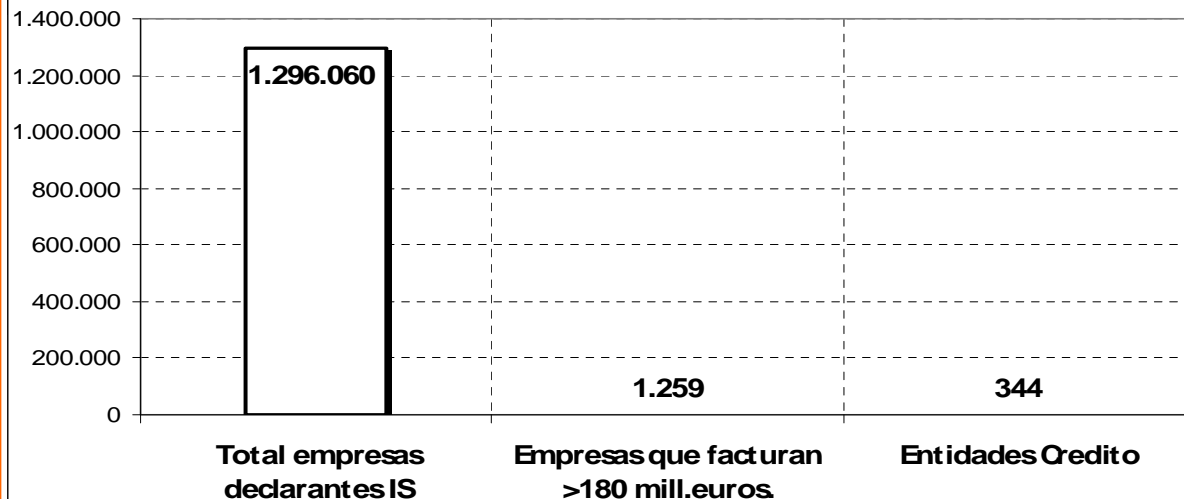
En €uros.





pueden ser evaluados
as (las ultimas son del

GASTOS FISCALES* EN IMPUESTO SOCIEDADES. 2006.

Nº. EMPRESAS



Total Gastos Fiscales obtenidos (Euros)	%
22.291.817.305	100,00%
8.626.990.135	38,700%
5.207.503.317	23,361%

 							
583. Apoyo fiscal a la inversión y otras							
Ejercicio 2006							
Tramos de Ingresos (miles de euros)	DECLARANTES		DECLARANTES DE ESTA PARTIDA				
	Número	Distribución	Número	Distribución Declarantes	Importe partida	Distribución Importe	Media
< 6	255.853	19,74	SE	SE	SE	SE	SE
jun-60	213.379	16,46	62	3,25	30.435	0,04	491
60 - 150	202.107	15,59	119	6,24	185.940	0,22	1.563
150 - 300	174.190	13,44	163	8,55	628.414	0,73	3.855
300 - 600	153.470	11,84	241	12,64	1.552.540	1,80	6.442
600 - 1500	145.955	11,26	327	17,15	2.728.675	3,17	8.345
1500 - 6000	109.653	8,46	490	25,69	13.427.344	15,59	27.403
6000 - 12000	19.693	1,52	194	10,17	6.037.291	7,01	31.120
12000 - 30000	13.102	1,01	163	8,55	7.975.855	9,26	48.932
30000 - 45000	3.045	0,23	41	2,15	9.764.598	11,34	238.161
45000 - 60000	1.490	0,11	27	1,42	1.480.844	1,72	54.846
60000 - 90000	1.490	0,11	20	1,05	5.656.499	6,57	282.825
90000 - 180000	1.374	0,11	26	1,36	5.075.990	5,89	195.230
> 180000	1.259	0,10	SE	SE	SE	SE	SE
Total	1.296.060	100	1.907	100	86.126.020	100	45.163

Fuente: Estadística por partidas del Impuesto sobre sociedades 2006

AYUDAS A LA INVERSIÓN A EMPRESAS QUE FACTURAN MÁS DE 6 MILLONES EUROS. 2006	
Número de empresas	41.453
% total empresas declarantes	3,20%
Importe AYUDA INVERSIÓN obtenida	67.572.672
% total APOYO FISCAL a INVERSIÓN	78,46%
Fuente: Elaboración propia con datos ATRIBUTARIA España.	

...y a pesar de las evidencias del fracaso de las terapias fiscales/subvenciones,

...

se siguen diseñando “Nuevos instrumentos financieros para apoyo I+D+i”.

El Consejo del (CDTI) ha reformulado sus instrumentos financieros para "reforzar la capacidad de apoyo a la I+D empresarial". Por primera vez, los proyectos de I+D, englobarán tanto actividades de investigación industrial como de desarrollo experimental. Podrán ser presentados por una única empresa (proyectos individuales) o por una agrupación de empresas (proyectos consorciados). Las ayudas a la financiación de estos programas se realizarán con: **Ayudas parcialmente reembolsables a tipo de interés cero que pueden cubrir hasta el 75 por ciento del presupuesto total del proyecto y amortizarse hasta un período máximo de 10 años.**

Estos créditos contemplan un tramo no reembolsable del 15% de la ayuda otorgada por el CDTI y que podrá alcanzar hasta el 33% en función del carácter precompetitivo del proyecto, del grado de colaboración con otras empresas, o de la cooperación con socios extranjeros como en el caso de los programas multilaterales Eureka o Iberoeka, o bilaterales suscritos por el centro con Canadá (Canadeka=, China (Chineka), Corea (KSI) o India (ISI)._

“mas instrumentos financieros para apoyo I+D+i”.

Además, las empresas podrán acceder a pre-financiación bancaria para disponer por anticipado de la ayuda concedida, que **en proyectos de microempresas**, el centro podrá anticipar directamente el 25 por ciento de la ayuda concedida, que será incompatible con esta línea.

Respecto a **INNOVACION**, se habilitará línea de financiación bancaria de 200 millones de euros. Concediendo créditos a tipo de interés bonificado para incorporación de capital físico innovador que permita a las compañías ser más competitivas (¿?). Por otra parte, en el ámbito internacional el CDTI también aprobó un nuevo instrumento, dentro del programa Tecnoeuropa, **dirigido a entidades académicas y empresariales que realicen actividades de I+D+i en el extranjero**, y que tiene como objetivo apoyar la capacitación de gestores de programas de cooperación tecnológica internacional. También se dió luz verde para **cubrir gastos de las asociaciones empresariales** en su labor de promoción tecnológica en el exterior.

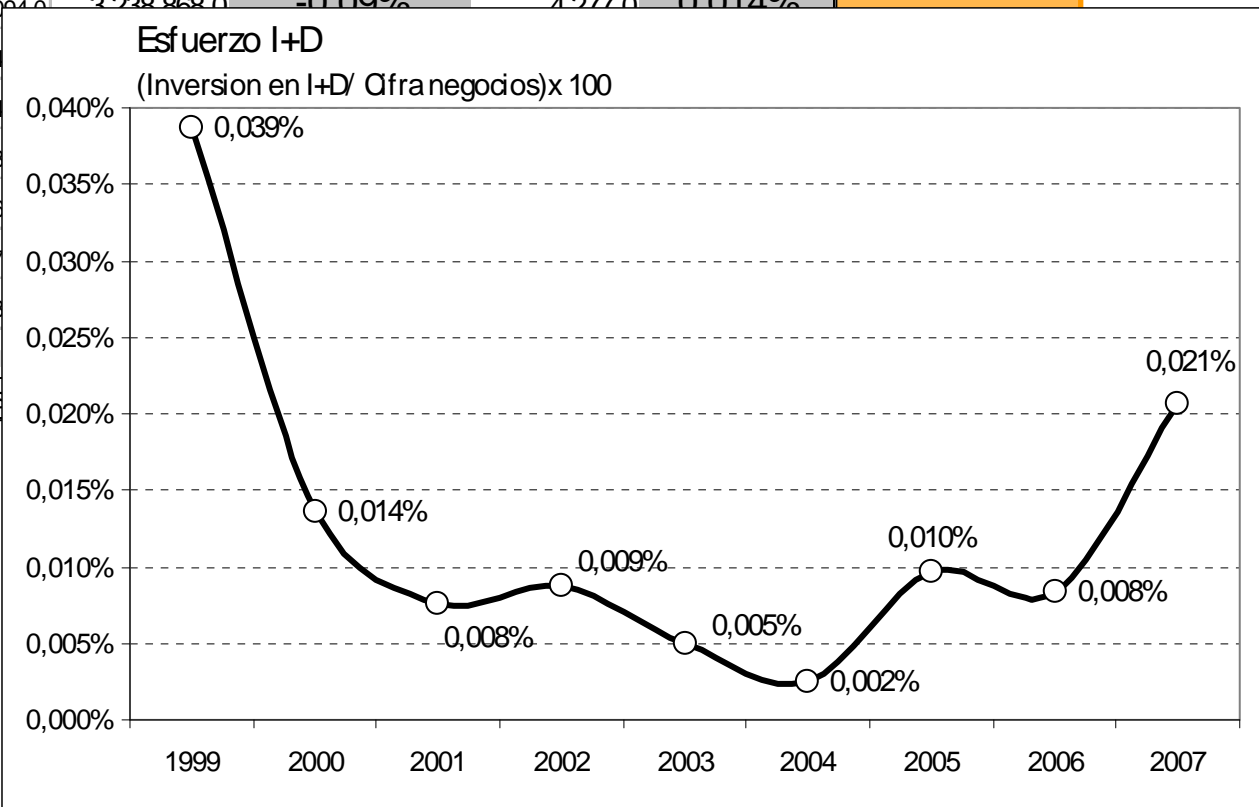
Por último, se reformulan las Ayudas a la Promoción Tecnológica Internacional para protección de las novedades desarrolladas por empresas españolas en el exterior.

Estos créditos consistirán en préstamos reembolsables de hasta 150.000 euros

UCM. Curso de Verano.2009. "Sistema energético sostenible, nueva economía y empleos verdes ante la crisis".

Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud. ISTAS

INVERSION EN EL SECTOR ELECTRICO Y AGUA. Evolucion I+D.						
En miles de euros.	Importe neto de la cifra de negocios	Dotaciones para amortización del inmovilizado	Inversión realizada en activos materiales	Esfuerzo INVERSOR NETO (Inversion menos Amortización Inversion)	Gastos en I+D del ejercicio	Esfuerzo I+D (Inversion en I+D/ Importe Negocio)x 100
1999	26.629.963,0	3.101.665,0	2.813.164,0	-1,08%	10.295,0	0,039%
2000	31.554.837,0	3.268.004,0	2.238.868,0	-0,09%	4.277,0	0,014%
2001	31.875.936,0	3.303.400,0	2.572.536,0	0,00%	3.200,0	0,008%
2002	35.373.531,0	3.304.400,0	3.068.131,0	0,00%	4.200,0	0,009%
2003	35.498.607,0	3.568.300,0	2.980.307,0	-0,01%	2.500,0	0,005%
2004	40.120.450,0	3.943.600,0	3.616.700,0	-0,02%	1.000,0	0,002%
2005	53.054.414,0	4.000.700,0	4.896.000,0	0,01%	5.000,0	0,010%
2006	58.723.774,0	4.078.300,0	5.414.700,0	0,01%	4.000,0	0,008%
2007	59.366.223,0	4.230.100,0	5.544.600,0	0,02%	12.000,0	0,021%



Fuente: Elaboracion con explotaciones

¿Como movilizar la inversión privada hacia nuevos objetivos?:

CC.OO. propuso¹ recuperar el modelo PIE-OCIDE vigente desde 1983 hasta 1997, corrigiendo las controversias y debilidades que la experiencia generó entre los agentes del sistema eléctrico español. Para ello se plantea una **tasa parafiscal del 0.15-0,3% de la tarifa eléctrica destinada a I+D**, gestionada por órganos semejantes a las antiguas OCIs, un modelo que ha supuesto la herramienta más eficiente para la promoción y desarrollo de la I+D energética en nuestro país.

En la actualidad la Ley 54/97 del Sector Eléctrico permite considerar los costes derivados de la moratoria nuclear como costes de diversificación y seguridad de suministro (Disposición adicional séptima. 5). En fechas próximas se habrá retribuido a los propietarios de los títulos de dicha moratoria por el total de sus derechos. Entendemos entonces, que **existe posibilidad legal y oportunidad política** de recuperar los antiguos **fondos OCIDE destinados a la investigación energética**, sin que ello suponga ni un encarecimiento del precio de la electricidad, ni una medida impopular. Bastaría para ello destinar parte de este porcentaje a la investigación energética, en particular proponemos un abanico **entre el 0.15 y el 0.30% de la tarifa**.

1: Comentarios, Opiniones y Propuestas de CC.OO. al PN I+D+i 2008-2011. Comisión Eje temático. ACCIONES ESTRATÉGICAS DE ENERGÍA. Madrid, 9 de abril de 2007

Las características del marco de financiación propuesto:

1. Los fondos gestionados por las OCIs se considerarán públicos a todos los efectos y al menos el **50% se destinará a la investigación en energías renovables**. Parte de estos fondos se podrán asignar a programas de Demostración en instalaciones que facilitarán su "replicación" y aportarán facilidades al desarrollo tecnológico posterior. Con ello se pretende que las necesidades de transferencia de tecnología y resultados y la adecuación de la investigación a las necesidades reales de los productores de energía, sean a la vez compatibles con el interés social por el desarrollo de fuentes renovables que, por su propia naturaleza, dificultan la realización de beneficios económicos y que por ello resultan menos atractivas para los productores.
2. Ampliación del ámbito de actuación y aplicación, abriendo su espectro temático desde lo “eléctrico” hasta lo “energético”, en el sentido más amplio e integrado del término (en coherencia con la convergencia de los mercados energéticos, eléctricos y del gas que permite la tecnología).
3. Incorporación en las agendas energéticas de I+D de los objetivos mínimos de sostenibilidad energética. En particular, alcanzar en 2010 los porcentajes previstos en el PNR, y, más importante que los proyectos financiados permitan avanzar para alcanzar en 2020 que, como mínimo, el 20% del consumo bruto de electricidad sea de origen renovable.
4. La investigación energética debe incorporar acciones tanto de demostración como de investigación en el corto y largo plazo. Sin embargo, las acciones de I+D “Operativas” deben aparecer sólo de forma subsidiaria, y con mayor financiación propia de las empresas eléctricas. El grueso de los recursos y fondos de I+D Energético debe orientarse hacia la investigación de sistemas energéticos renovables y ambientalmente respetuosos, y a la mejora de la eficiencia en el uso de la energía.

UCM. Curso de Verano.2009. “Sistema energético sostenible, nueva economía y empleos verdes ante la crisis”.

Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud. ISTAS

5. Los procedimientos de programación de las áreas de I+D a las que se destinen los fondos recaudados en la tarifa eléctrica deberán ser objeto de consenso para asegurar **la transparencia en la asignación y distribución de los fondos** recaudados en tarifa, evitando una distribución arbitraria y discrecional. La incorporación de representantes de los consumidores y sindicatos, junto a las empresas energéticas y la administración en los órganos directivos serían una garantía adicional de la transparencia de los procedimientos y un foro adecuado para discutir la asignación de los recursos.
6. El nuevo sistema deberá articularse considerando la **variable autonómica** y buscando la coordinación estratégica del sistema de financiación, vía tarifa, de los planes de investigación en materia energética.

Se nos congela la “sonrisa” cuando tras una década de liberalización de las conductas de las cias.eléctricas respecto de los esfuerzos que deberían dedicar a I+D+i, el Club Español de la Energía, concluye en su *Primer Análisis del Estado de la Innovación en el Área de las Tecnologías Energéticas en España* (Mayo 2009), que:

“En el campo de la energía, la inversión en I+D+i de la UE, en particular la de España, dista mucho del porcentaje que dedican países como Japón – 0,08% del PIB, con especial incidencia, en el caso español, en el sector privado, cuya inversión en I+D+i es inferior a la de décadas pasadas, a pesar de encontrarnos con sectores de energías renovables pioneros en tecnología – eólico, solar de concentración – y otros, como el fotovoltaico, con un buen grado de desarrollo.

..entre las nuevas fuentes que podrían citarse como elementos para contribuir a la obtención sostenida de recursos necesarios para el nuevo impulso que requiere la I+D+i energética están:

La aplicación de parte de los fondos obtenidos en la subasta de los derechos de emisión de CO2, a partir de 2013.

La aplicación de un porcentaje del precio final del producto energético que paga el consumidor al desarrollo de tecnologías energéticas,.....

!!!! ALELUYA ... el sistema PIE-OCIDE vigente desde 1982 a 1996 !!!!
“Reconversión energética, y regulaciones de la inversión energética privada en I+D+i”. Eduardo Gutiérrez.

El Presidente de UNESA.Sr.Rivero, considera que los inversores eléctricos, no son idiotas, y en ello estoy de acuerdo, son simple y sencillamente “empresarios en busca de rentabilidad, ...” y a corto plazo, porque es la que le ofrecen otros negocios especulativos (burbuja audiovisual, activos financieros, inversiones farmaceuticas,...).

Pero, a diferencia del portavoz de UNESA, para conseguirlo no basta saber que no son idiotas, ni que les dejan indiferentes los intentos evangélicos para convencerles de las bondades de una inversión sostenible, ..y tampoco basta con señalarles con el “dedo cargado de ayudas” en que tecnologías

¿Por qué la REGULACION PRUDENCIAL es buena para la banca?

Es imprescindible revisar el instrumental de ordenación de las conductas empresariales incorporando obligaciones – en la Ley de Economía Sostenible – de:

Dotaciones de nuevas reservas tecnológicas,

¿ Porqué hace 60 años la dotación de reservas contra beneficios era razonable hasta alcanzar un acumulado = 20% C.Social, y despues libertad total para repartir beneficios,..y hoy con cambio tecnológico continuo, no se adaptan dichos requerimientos ?)

Cuotas de generación renovable a las grandes cias.eléctricas

(..¿porque son razonables ratios solvencia, capital, ..en entidades bancarias, y no en las grandes negocios de financiación que son las Cias.Eléctricas?, ...)

Topes a la distribución de dividendos, mientras sus esfuerzos inversores en I+D+i, no alcancen ratios comparados deseables.

En resumen, no cabe esperar una reconversión en el sistema eléctrico español, sino se focalizan las **regulaciones económicas en el espacio de los comportamientos empresariales**, que en las últimas décadas, han reorientado sus modelos de negocio, hacía el beneficio a corto plazo (pe: regulando/limitando opciones retributivas sobre cotizaciones bolsa,...), en menoscabo no sólo de la sostenibilidad empresarial, sino del sistema energético, económico y social.

Por ello, al tiempo de las necesarias intervenciones en el “sistema financiero”, y demás dimensiones económicas, para facilitar una reconversión del sistema eléctrico es preciso poner en el panel de medidas, y no sólo para las empresas eléctricas:

Revisión en profundidad de los Gastos Fiscales.

Regular información obligatoria sobre inversiones y especialmente en I+D+i.

Regulación discriminante entre usos y destinos de beneficios empresariales.

Antes de terminar quiero recordar que las opiniones expresadas en esta presentación reflejan únicamente la opinión del autor.

***Muchas gracias por la invitación
y atención que me han dedicado.***

Eduardo Gutiérrez Benito.

Área Económica.

Gabinete Interfederal

C.S.de CCOO.